

COMUNICADO N° 462
Martes, 1 de junio del 2021.

El ministro de Salud, Luis Francisco Sucre anunció este martes que, a partir del próximo lunes 7 de junio, el toque de queda en la región metropolitana iniciará a las 10 de la noche hasta las 4 de la madrugada, medida que también aplicará para el distrito de San Miguelito.

No obstante, aclaró que la medida no regirá para el corregimiento de San Felipe, ni para las islas de Taboga, Otoque Occidente y Otoque Oriente, ya que han mantenido un control de casos.

Llamado a la disciplina ciudadana y sanciones

“Hacemos un llamado a la conciencia y la disciplina ciudadana, pues reiteramos que evitar el contagio y la propagación del COVID-19 es tarea de todos”, reiteró Sucre.

Enfaticó que las situaciones suscitadas recientemente donde se violaron todas las normas sanitarias conllevarán las sanciones respectivas a los responsables de organizar estas actividades realizadas al margen de la ley.

Hasta el día de hoy, mencionó Sucre, la Región Metropolitana de Salud ha sancionado por incumplimiento de las normas sanitarias a un total de 82 personas por un monto de 7 mil 825 balboas.

176 han sido las empresas sancionadas por la Metropolitana por violar las disposiciones establecidas y las medidas de bioseguridad, por un monto de 41 mil 934 balboas.

Algunos locales sancionados recientemente por el MINSA son: el Hotel Westin de Veracruz, el Red Lion, al igual que la clínica Guadalupana en El Parador, mientras que la Fragata fue cerrada y multada.

El equipo interinstitucional se reunió con la Fuerza de Tarea Conjunta, expresó Sucre, para reforzar la vigilancia en las zonas donde se han elevado el número de casos en la región metropolitana, tales como los corregimientos de: San Francisco, Don Bosco, Juan Díaz, Bella Vista, Bethania y Parque Lefevre.

En el distrito de San Miguelito se ha reportado también un incremento significativo en el número de casos principalmente en los corregimientos Rufina Alfaro, Amelia Denis de Icaza, José Domingo Espinar y Omar Torrijos, destacó Sucre.

Medidas en provincias del interior y Guna Yala

Anunció que en la provincia de Veraguas se mantendrá la cuarentena los domingos y el toque de queda; sin embargo, ante una notable disminución de casos a partir del lunes 7 de junio se liberan de las medidas los distritos de Cañazas, Montijo, Calobre, Santa Fe, Mariato y Río de Jesús.

Por otro lado, dijo que de mantenerse el aumento de los indicadores en los distritos de Atalaya y La Mesa se tendrán que adoptar nuevas medidas.

“A pesar que en la provincia de Chiriquí se ha observado una leve disminución en sus indicadores, no se ha logrado los niveles de control por lo que se mantendrá la cuarentena total los domingos y el horario actual del toque de queda de 10 p.m. a 4 a.m.”, señaló.

Mientras que, a partir de este lunes 7 de junio en Remedios, se levantan las medidas en vista de que en este distrito sus indicadores se mantienen dentro de los márgenes del control de la pandemia.

Recalcó que las medidas establecidas para la provincia de Coclé se mantendrán con el toque de queda de 10 p.m. a 4 a.m. y el cierre de comercios a las 9 de la noche.

“Queremos hacer un llamado a toda la población en especial a los residentes de: Panamá Norte, Panamá Este, al igual que las provincias de Herrera y Colón, ya que en los últimos días hemos notado un aumento sostenido en el número de casos en estos sectores, situación que de mantenerse este comportamiento epidemiológico se estarán tomando medidas que contengan el contagio”, manifestó.

Sucre comunicó que estas medidas son evaluadas cada 15 días y agregó que a partir del próximo lunes 7 de junio se permitirá la reapertura de las galleras con un aforo del 25%.

Luego de reportarse 104 casos de COVID-19 en la comunidad de Ailigandi, comarca Guna Yala, informó que a partir de mañana miércoles se establecerá un cerco sanitario y cuarentena total por 14 días en Ailigandi, decisión que se tomó junto a las autoridades comarcales.

“Recordemos que el virus sigue entre nosotros y que estamos entrando en un área de aumento de casos, nos mantenemos ante la posibilidad de una tercera ola, las

actividades realizadas el fin de semana son focos de contagios, que aumentarán los casos y probablemente las defunciones”, dijo.

Agregó Sucre que es importante mantener a toda costa como parte de la rutina diaria el lavado frecuente de manos, el uso correcto de mascarilla, gel alcoholado, pantalla facial, distanciamiento físico y alcohol.

Informe oficial de vacunas

Entre tanto, el Programa Ampliado de Inmunización (PAI) informó esta tarde que desde el pasado mes de enero hasta la fecha en Panamá se han aplicado 1,080,005 dosis de la vacuna contra la COVID-19, tanto de la casa Pfizer como de AstraZeneca.

Informe epidemiológico

En el mundo se registran 108,244,589 personas recuperadas, mientras que se suman un total de 170,784,945 casos positivos por COVID-19 acumulados y 3,551,570 defunciones para un porcentaje de letalidad de 2.1%.

Para el día de hoy en Panamá se contabilizan 366,039 pacientes recuperados, 731 casos positivos nuevos, para un total acumulado de 378,828.

A la fecha se aplicaron 10,968 pruebas, y se mantiene un porcentaje de positividad de 6.6%.

En las últimas 24 horas se han registrado 6 defunciones, que totalizan 6,377 acumuladas, para una letalidad del 1.7 %.

Los casos activos al día de hoy suman 6,412. En aislamiento domiciliario se reportan 5,968, de los cuales 5,646 se encuentran en casa y 322 en hoteles. Los hospitalizados suman 444 y de ellos 386 se encuentran en sala y 58 en UCI.

Toda información oficial referente a la pandemia en Panamá y las acciones del Gobierno Nacional se comunican a través de las cuentas oficiales del MINSA en las principales redes sociales y en su página web (www.minsa.gob.pa).